


<b>TÍTULO DEL INFORME</b>	<b>FECHA DE INFORME</b>		
Informe de Evaluación de Control Interno Contable vigencia 2025	<b>Año:</b> 2026	<b>Mes:</b> 04	<b>Día:</b> 30

<b>OBJETIVO:</b>	Evaluar la existencia y efectividad de los controles implementados en el proceso de generación de información contable y financiera de la Universidad de los Llanos al cierre de la vigencia 2025. El propósito es verificar el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel, conforme a los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación.
<b>ALCANCE:</b>	Incluye la verificación de la existencia y efectividad de los controles establecidos en cada una de las etapas del proceso contable para garantizar que la información financiera sea relevante y represente fielmente los hechos económicos de la Universidad de los Llanos durante la vigencia 2025.
<b>MARCO NORMATIVO:</b>	<p>Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤</li> <li>➤ Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".</li> <li>➤ Resolución No 193 del 05 de mayo 2016 de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable".</li> <li>➤ Guía para el reporte de la categoría de información evaluación de control interno contable, versión 3 - diciembre de 2025.</li> </ul>

<b>CONTENIDO</b>		
<p>La evaluación se realizó mediante el diligenciamiento del formulario oficial en el aplicativo CHIP a través del usuario institucional de la Universidad de los Llanos, valorando el diseño (existencia) y la operación (efectividad) de los controles en el proceso contable, con el objetivo de asegurar la relevancia y representación fiel de la información financiera. Para lo cual se realizó la calificación de cada uno de los 32 criterios de control establecidos en el formulario bajo los siguientes criterios de calificación establecidos en la Guía para el reporte de la categoría de información evaluación de control interno contable, versión 3 - diciembre de 2025.</p>		
<b>Valoración Cuantitativa</b>		
<b>RESPUESTAS</b>	<b>Criterios: Existencia (Ex)</b>	<b>Criterios: Efectividad (Ef.)</b>
SI	0,3	0,7
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14
<p>Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef).</p>		

RANGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < Calificación <3.0	Deficiente
3.0 < Calificación <4.0	Adecuado
4.0 < Calificación <5.0	Eficiente

El resultado cuantitativo de la encuesta aplicando la Evaluación de Control Interno Contable de la Universidad de los Llanos para la vigencia 2025, se encuentra en un nivel EFICIENTE, con un puntaje de 4,86 como se evidencia en la siguiente imagen:

Reporte de Información					
Entidad: Universidad de los Llanos		Ambito: GENERAL			
Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		Periodo: 2025 - 01-12			
Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
				<u>Nivel...</u>	
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.86

### Resultados Cualitativos

Basado en los papeles de trabajo de la Oficina de Control Interno, se estructura la evaluación cualitativa en cuatro componentes:

- Fortalezas.
- Debilidades.
- Avances y mejoras del Control Interno Contable.
- Recomendaciones.

#### ➤ Fortalezas


El área contable, cuenta con personal competente y comprometido. Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 reflejan de manera fiel y razonable la situación financiera de la entidad. Los informes financieros cuentan con el respaldo documental necesario, garantizando procesos contables alineados con la normativa y facilitando una verificación precisa para la toma de decisiones oportunas.

#### ➤ Debilidades

Para optimizar la gestión de riesgos institucionales, es necesario ajustar el diseño de los controles y los mecanismos de reporte de evidencias. Se observa una debilidad en el monitoreo de la Segunda Línea de Defensa, dado que el enlace de carga actual no garantiza la calidad de la información ni el cumplimiento de lo planificado por la Primera Línea. Se recomienda implementar un flujo de validación que exija ajustes y observaciones inmediatas ante incumplimientos, siguiendo estrictamente los lineamientos y guías metodológicas del DAFP

#### ➤ Avances Y Mejoras Del Proceso De Control Interno Contable

Actualización de los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) para garantizar la articulación efectiva de la información entre las distintas áreas. Bajo el marco regulatorio de la CGN, la Oficina de Control Interno evalúa la razonabilidad del proceso contable. A través de auditorías y seguimientos, genera insumos para el fortalecimiento institucional mediante el reporte de hallazgos y el diseño de planes de mejoramiento.

 <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>		
	<b>Código:</b> FO-ECS-11	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha de aprobación:</b> 01/02/2024
			<b>Página:</b> 3 de 3

➤ Recomendaciones

Garantizar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento y en especial las relacionadas con la actualización de los saldos de inventarios. Garantizar el cumplimiento al Sistema de Control Interno Contable así: Promover la generación de información financiera con las características de relevancia y representación fiel. Establecer políticas que orienten el accionar administrativo de la entidad en cuanto a la producción de información financiera que, acordes con la normatividad propia del marco normativo aplicable a la entidad, propendan por el cumplimiento de las características de relevancia y representación fiel definidas en el Régimen de Contabilidad Pública. Verificar la efectividad de las políticas para el desarrollo de la función contable. Comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad. Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable. Garantizar que los hechos económicos de la entidad reconozcan, midan, revelen y presenten con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública. Gestionar los riesgos a fin de promover la consecución de las características de relevancia y representación fiel de la información como producto del proceso contable de acuerdo a la GUIA del DAFP. Definir e implementar los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable de forma adecuada. Se requiere el cumplimiento estricto de los plazos para la publicación de los estados financieros. Se solicita asegurar la entrega oportuna de información, fortaleciendo la transparencia y la confianza en nuestros informes.

**RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

- Establecer un cronograma de cierre y publicación de estados financieros, asegurando que se cumplan los plazos legales para fortalecer la transparencia institucional y la confianza de los entes de control.
- Implementar indicadores de gestión contable que sean monitoreados permanentemente.
- Promover una cultura de autocontrol basada en el conocimiento y la importancia de los procedimientos.

**CONCLUSIONES**

Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.

- El Sistema de Control Interno Contable de la Universidad se sitúa en un nivel EFICIENTE (4,86). Este puntaje refleja conocimiento en el diseño y operación de los controles, garantizando que la información financiera sea una representación fiel de la realidad económica de la institución a corte de diciembre de 2025.
- La calidad de los estados financieros está respaldada por un equipo humano competente y procesos documentales sólidos, lo cual facilita la trazabilidad y la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

**ANEXOS**

- Reporte de Información CGN 2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE
- Histórico de Envíos

ORIGINAL FIRMADO

Elaborado por:  
DERLY PATRICIA POVEDA LADINO  
Profesional de Apoyo

ORIGINAL FIRMADO

Revisado y aprobado por:  
JAIME ANDRES ZAMBRANO ORTEGA  
Asesor de Control Interno de Gestión

# Reporte de Información

Entidad: Universidad de los Llanos

Ambito: GENERAL

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: 2025 - 01-12

Formulario: CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE



**Nivel...**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.86
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Las políticas contables de la Entidad han sido actualizadas y armonizadas con el Marco Normativo vigente, siendo adoptadas formalmente mediante el Acuerdo Superior 004 del 9 de abril de 2025. Este manual se encuentra disponible para consulta tanto en soporte físico como digital, a través del micrositio de Gestión Financiera en la página web institucional, garantizando así la transparencia y la correcta aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera.	1.00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Tras la actualización de los procedimientos y durante el proceso de inducción, los documentos se socializan de manera periódica con el personal involucrado. Asimismo, permanecen disponibles para consulta permanente en el micrositio del Sistema Integrado de Gestión (SIG).		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Estas políticas se aplican desde la preparación hasta la presentación de la información financiera, considerando los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Es imperativo que dichas políticas se mantengan actualizadas conforme al marco normativo vigente.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Actualmente, la Universidad aplica sus procedimientos contables bajo el marco de la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación (CGN)		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Para asegurar la veracidad y oportunidad de la información, es necesario alinear las políticas contables con el marco normativo actual, fortaleciendo así los procedimientos del proceso financiero		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	El PD-ECS-01 PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO define la periodicidad del seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de auditorías internas y externas. Asimismo, el PD-ESC-04 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE PLANES DE MEJORAMIENTO V3 establece la metodología para el análisis de causa raíz y el tratamiento de los hallazgos identificados.	1.00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Al finalizar la ejecución de las auditorías se informan los hallazgos, se hace la suscripción del plan de mejoramiento y se asesora respecto al diligenciamiento del mismo.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Desde el proceso de Control interno se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento Institucional y Plan de Mejoramiento General que provienen de los resultados de auditorías y se da a conocer a los responsables y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El proceso de Gestión Financiera cuenta con los procedimientos implementados a través del Sistema Integrado de Gestión por medio de los cuales se establecen los flujos para el manejo de la información.	1.00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En el momento que se actualizan los procedimientos y al ingreso de personal, los documentos son socializados con el personal involucrado. De igual manera permanecen disponibles en la publicación del micrositio Sistema Integrado de Gestión.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	El proceso de Gestión Financiera, cuenta con documentos adoptados y publicados en el Sistema Integrado de Gestión. Así mismo, se encuentran los formatos requeridos para documentar de manera adecuada según la naturaleza de la información solicitada por el área contable.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Están definidos en el proceso de Gestión Financiera, los cuales se encuentran actualizados y publicados en la página Institucional del Sistema Integrado de Gestión.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El proceso de Gestión de Bienes y Servicios cuenta con el PD-GBS-10 PROCEDIMIENTO INVENTARIO DE BIENES, el cual en el numeral 5 de Condiciones Generales, literal 10, define el registro y control de inventarios de manera individual por funcionario.	1.00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los lineamientos y la asignación de bienes se socializan formalmente mediante memorandos, garantizando una distribución eficiente de los recursos. Para asegurar la transparencia y el cumplimiento normativo, los procedimientos detallados pueden ser consultados en el micrositio del Sistema Integrado de Gestión (SIG), disponible en el portal institucional unillanos.edu.co.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El proceso de Bienes y Servicios, en lo correspondiente al Almacén, en el PD-GBS-10 PROCEDIMIENTO INVENTARIO DE BIENES, en el numeral 6 contenido, actividad 16, específica que mensualmente se debe reportar los inventarios realizados y son actualizados en el micrositio del Sistema Integrado de Gestión. De esta manera se garantiza que el inventario se encuentre actualizado.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	El proceso se realiza bajo los lineamientos del PD-FIN-02 ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES. No obstante, se observa que en los Estados Financieros con corte a septiembre de 2025, la partida más significativa en la cuenta de Recursos a favor de terceros, corresponde a recaudos por clasificar, con una participación del 74%. Lo anterior obedece a consignaciones, que a la fecha no han podido ser identificadas	0.88	

1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procesos son socializados al ingreso del personal vinculado y en cada etapa de actualización documental. Los procedimientos respectivos se encuentran publicados en los apartados de Gestión Financiera y Gestión de Bienes y Servicios dentro del microsítio institucional del SIG		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se documentan las conciliaciones como insumo de los registros contables, vinculándolas al seguimiento del plan de acción, el mapa de riesgos de proceso y los planes de mejoramiento.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En el procedimiento Elaboración de Estados Financieros y Presentación de Informes, están definidos los responsables de ejecutar las actividades del proceso contable, e igualmente los roles y responsabilidades. De igual forma, en el estudio de oportunidad y conveniencia y contrato de cada profesional, así como el manual de funciones para los Contadores que se desempeñen el área Financiera.	1.00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En el momento que se actualizan los procedimientos y al ingreso de personal, los documentos son socializados con el personal involucrado. De igual manera permanecen disponibles en la publicación del microsítio SIG		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La verificación se fundamenta en la integridad de la información contable y sus respectivas conciliaciones. Asimismo, contempla el seguimiento riguroso a los planes de acción, el monitoreo de los mapas de riesgos y la supervisión de las actividades desempeñadas por el personal de apoyo.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cuenta con el Manual de Políticas Contable, adoptado mediante el Acuerdo Superior 004 del 9 de abril de 2025.	1.00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En el momento en que se actualizan los procedimientos o se vincula nuevo personal, estos son socializados con todos los colaboradores involucrados. Asimismo, permanecen disponibles para consulta en el microsítio del Sistema Integrado de Gestión (SIG)		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cumple con la presentación oportuna de la información financiera y contable ante la Contaduría General de la Nación. Sin embargo, se recomienda que el proceso de Gestión Financiera establezca puntos de control específicos para estandarizar el reporte oportuno y la calidad de la información enviada a las demás entidades.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El proceso de cierre institucional se encuentra formalizado en el microsítio del Sistema Integrado de Gestión (SIG), mediante los siguientes documentos: la Caracterización del Proceso (CP-FIN-01), el procedimiento para la Elaboración de Estados Financieros y Presentación de Informes (PD-FIN-02) y el de Contabilización de Movimientos en Bancos y su Cierre Mensualizado (PD-FIN-07).	1.00	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Al actualizar los procedimientos o ante el ingreso de nuevo personal, se realiza la socialización de los documentos con los colaboradores involucrados. Asimismo, la información permanece disponible para consulta permanente en el microsítio del SIG.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	La entidad garantiza el cumplimiento en la entrega de la información financiera y contable al cierre de cada vigencia, acatando los lineamientos de la Resolución 411 de 2023 de la Contaduría General de la Nación. Este proceso asegura la presentación oportuna y razonable de los estados financieros ante los entes de control correspondientes. Asimismo, se evidencia la aplicación de la Circular Conjunta 001 de 2024, orientada a garantizar los lineamientos financieros institucionales.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	De acuerdo con el numeral 5 (Condiciones Generales) del Procedimiento de Inventarios de Bienes, se establece la obligatoriedad de realizar un levantamiento físico al menos cada 18 meses por dependencia. No obstante, se han identificado discrepancias entre los saldos contables y los registros de almacén. Ante esta situación, la entidad se encuentra ejecutando un Plan de Mejoramiento orientado a la depuración y conciliación de saldos, con el fin de garantizar la razonabilidad de la información financiera previo al próximo ciclo de inventarios.	0.88	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los documentos actualizados y los procedimientos de inducción son comunicados formalmente al personal pertinente. La vigencia y disponibilidad de esta información se garantiza a través de su publicación en el microsítio del Sistema Integrado de Gestión. (SIG)		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se da cumplimiento conforme lo establecido en el PD-GBS-10 PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO DE BIENES, elaboran el cronograma de inventarios, los resultados de estos conteos constituyen el soporte documental para los registros contables de ajuste, cumpliendo con los estándares de control y valoración de existencias		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	En cumplimiento de las políticas contables vigentes, se establecen mecanismos de control interno orientados a asegurar la fiabilidad de los datos. De igual manera, dentro de la etapa de Elaboración de Estados Financieros, se contempla la actividad de conciliación y revisión de saldos para validar la integridad de cada cuenta.	0.90	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos contables se socializan con el personal al momento de su ingreso y cada vez que se realizan actualizaciones. Asimismo, se encuentran publicados en el microsítio del SIG (dentro del proceso de Gestión Financiera) en la página web de la entidad, garantizando su disponibilidad para consulta permanente.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	A través del Comité contable de sostenibilidad económica se realiza el seguimiento a los compromisos establecidos y se toman decisiones.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Si bien se cumple con el procedimiento de Elaboración de Estados Financieros mediante verificaciones mensuales y análisis previos, se identificó que los saldos contables de la cuenta de inventarios no presentan conciliación periódica frente a los auxiliares de almacén o conteos físicos.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Universidad de los Llanos, los gastos por depreciación, amortización y deterioro se calculan bajo las normas vigentes y se parametrizan en el software financiero institucional para asegurar la razonabilidad de los estados financieros.	1.00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Conforme al Manual de Políticas Contables de la Universidad de los Llanos, la depreciación de los activos se efectuará a través del software financiero institucional. Este deberá estar debidamente parametrizado bajo los criterios de reconocimiento y medición establecidos en la normatividad vigente emitida por la Contaduría General de la Nación.		

1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La Universidad de los Llanos realiza revisiones periódicas de su información financiera, de acuerdo con los criterios de reconocimiento y medición definidos en el Manual de Políticas Contables y el marco normativo vigente		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Conforme a las Políticas Contables de la Universidad de los Llanos, como mínimo al final del período contable, se verificará si existen indicios de deterioro.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El Manual de Políticas Contables de la Universidad de los Llanos (Unillanos) se rige principalmente por el marco normativo para entidades de gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante la Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones. Este marco utiliza como referente las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y busca la convergencia con estándares globales	1.00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables de la entidad integran la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN).		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En las Políticas Contables de la Universidad de los Llanos, se encuentra definido como se realizará la actualización del hecho económico según la pertinencia.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición contable se determina siguiendo los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables de la Universidad de los Llanos. Este documento se encuentra integrado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), el cual ha sido actualizado conforme al marco normativo vigente para entidades de gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Universidad de los Llanos, el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo se distribuirá entre sus partes significativas respecto a su costo total, las cuales se depreciarán de forma separada. En cuanto a los activos intangibles, la distribución sistemática de su valor amortizable a lo largo de su vida útil se realizará mediante un método de amortización que refleje fielmente el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados de dichos activos.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	La dirección financiera recibe de la Vicerrectoría de Recursos el informe consolidado de arrendamientos gestionado por su área legal. Asimismo, la Oficina Jurídica suministra la información sobre procesos judiciales (sentencias y conciliaciones) necesaria para las revelaciones en los estados financieros.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En cumplimiento de la normativa vigente, la Universidad reporta periódicamente a la CGN, MEN y CGR. Esta rendición de cuentas abarca saldos y variaciones trimestrales, operaciones recíprocas a través del aplicativo CHIP y el cierre anual de estados financieros. Garantizamos el acceso a la información publicando estos reportes en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro portal web.	1.00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Las cifras presentadas en esta Rendición de Cuentas corresponden fielmente a los Estados Financieros elaborados y publicados mensualmente en el microsítio de Contabilidad e Informes CGN de la Universidad. Dichos estados han sido previamente verificados bajo el procedimiento institucional de Elaboración de Estados Financieros y Presentación de Informes, garantizando la consistencia y veracidad de la información.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Presentamos la información con imágenes y gráficos para una comprensión dinámica y sencilla.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	La Matriz Institucional de Riesgos incorpora el proceso de Gestión Financiera y el Mapa de Riesgos Institucional, en cumplimiento del Procedimiento para la Gestión de los Riesgos y Oportunidades Institucionales y la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP. Aunque este marco involucra riesgos de gestión y corrupción, se observa que los riesgos financieros aún no se encuentran asociados a la realidad operativa del proceso.	0.88	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La evidencia queda plasmada en el mapa de riesgos de los procesos.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el proceso de Gestión Financiera, la valoración del impacto se determina bajo los lineamientos de la metodología DAFP, evaluando la magnitud de las consecuencias ante la posible materialización de los riesgos identificados en términos económicos, legales y operativos.	0.86	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	En la Matriz Institucional de Riesgos, se encuentra registrado el tratamiento del riesgo. Los riesgos financieros no se encuentran asociados a la realidad del proceso, no se establece el monitoreo desde la segunda línea de defensa, en esta matriz, solo se establece un enlace para el cargue de evidencias y en algunos casos, la información subida dentro del mismo, no da cumplimiento a las acciones planificadas por la primera línea de defensa, sin que se solicite a los responsables, el ajuste o las observaciones dentro de la correspondiente matriz. Se recomienda tener en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP y las Guías metodológicas.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Cuatrimstralmente, cada proceso realiza el monitoreo de los riesgos de carácter fiscal y de corrupción. Se recomienda adelantar acciones de asesoría y fortalecimiento a la Primera Línea de Defensa tendientes a mejorar la identificación de riesgos (gestión, corrupción, ambientales, seguridad y salud en el trabajo, fraude, fiscales, financieros, lavado de activos y seguridad de la información), así como el diseño adecuado de los controles y aspectos clave para el reporte de evidencias y resultados de su ejecución.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Anualmente se revisa y actualiza si es pertinente los riesgos del área		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realiza monitoreo de manera cuatrimestral a la gestión del riesgo.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	La vinculación de los profesionales en el área financiera se realiza conforme a lo establecido en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, el cual define los requisitos mínimos de formación y experiencia.	1.00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los profesionales que se desempeñan en el área financiera son idóneos para el desempeño adecuado en el proceso contable y complementando su perfil con capacitaciones específicas para la correcta operatividad del área.		

	CONTABLE:				
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La Universidad de los Llanos, fomenta la actualización permanente de los profesionales vinculados al proceso contable, garantizando su participación en jornadas de capacitación internas y externas, en concordancia con el Plan Institucional de Capacitación y las necesidades técnicas del área.	1.00	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Mediante el informe de gestión		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las capacitaciones de cumplimiento normativo se alinean con las necesidades del área solicitante para facilitar el desarrollo de sus actividades.		
2.1	FORTALEZAS	SI	El área contable, cuenta con personal competente y comprometido. Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 reflejan de manera fiel y razonable la situación financiera de la entidad. Los informes financieros cuentan con el respaldo documental necesario, garantizando procesos contables alineados con la normativa y facilitando una verificación precisa para la toma de decisiones oportunas.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Para optimizar la gestión de riesgos institucionales, es necesario ajustar el diseño de los controles y los mecanismos de reporte de evidencias. Se observa una debilidad en el monitoreo de la Segunda Línea de Defensa, dado que el enlace de carga actual no garantiza la calidad de la información ni el cumplimiento de lo planificado por la Primera Línea. Se recomienda implementar un flujo de validación que exija ajustes y observaciones inmediatas ante incumplimientos, siguiendo estrictamente los lineamientos y guías metodológicas del DAFP		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Actualización de los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) para garantizar la articulación efectiva de la información entre las distintas áreas. Bajo el marco regulatorio de la CGN, la Oficina de Control Interno evalúa la razonabilidad del proceso contable. A través de auditorías y seguimientos, genera insumos para el fortalecimiento institucional mediante el reporte de hallazgos y el diseño de planes de mejoramiento.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Garantizar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento y en especial las relacionadas con la actualización de los saldo de inventarios. Garantizar el cumplimiento al Sistema de Control Interno Contable así: Promover la generación de información financiera con las características de relevancia y representación fiel. Establecer políticas que orienten el accionar administrativo de la entidad en cuanto a la producción de información financiera que, acordes con la normatividad propia del marco normativo aplicable a la entidad, propendan por el cumplimiento de las características de relevancia y representación fiel definidas en el Régimen de Contabilidad Pública. Verificar la efectividad de las políticas para el desarrollo de la función contable. Comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad. Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable. Garantizar que los hechos económicos de la entidad reconozcan, midan, revelen y presenten con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública. Gestionar los riesgos a fin de promover la consecución de las características de relevancia y representación fiel de la información como producto del proceso contable de acuerdo a la GUIA del DAFP. Definir e implementar los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable de forma adecuada. Se requiere el cumplimiento estricto de los plazos para la publicación de los estados financieros. Se solicita asegurar la entrega oportuna de información, fortaleciendo la transparencia y la confianza en nuestros informes.		

## Histórico de Envios

28450000 - Universidad de los Llanos

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-01-12	<a href="#">CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE</a>	2026-02-27 12:10:26.0	2026-02-27 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría